

# ACTA 54

SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 de MAYO 2015

En la cd. de Nochistlan de Mejia, Zac, siendo las 18:00 horas del día señalado, se reunieron en el salon de cabildos de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento, atendiendo la convocatoria de fecha 27 de Mayo 2015, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1) Pase de lista de Asistencia y en su caso de claración de Quorum legal.
- 2) Lectura de acta anterior.
- 3) solicitud y en su caso aprobación de los informes contables Financieros de Tesorería, correspondientes a Enero, Febrero y Marzo 2015, Primer trimestre.
- 4) Solicitud para la aprobación del reglamento de Seguridad Pública Municipal presentado en sesión anterior a es H. Ayuntamiento.
- 5) Analisis, discusion y en su caso aprobación de los reglamentos de Manejo de Residuos solidos, Protección Civil, y para la regulación de comercio ambulante y semi fijo.
- 6) Asuntos Generales.

① Al desahogarse el punto numero uno, se encontraron presentes:

- 1= Fernando Gonzalez Sanchez.
- 2= Elvira Becerra Villalpando
- 3= Lic. Jose Antonio Avelar Rodriguez.
- 4= Raquel Duran Donlucas.
- 5= Vianney Ramirez Rivera.
- 6= Griselda Aguayo Saldivar.
- 7= Lic. Javier Macias Ramirez
- 8= Lorena Damian

Se encontraron presentes 8 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que si existe quorum legal para sesionar, y declarar validos los acuerdos.

En el punto numero dos se solicita omiter



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC 2013-2016



la lectura del acta anterior, en virtud de que ya ha sido leída y firmada por cada integrante del H. Ayuntamiento. Se somete a votación obteniendo unanimidad por parte de los que asistieron.

② ACUERDO: Se omite la lectura del Acta anterior.

En el punto numero tres, se solicita la aprobación de los informes contables Financieros de tesorería Municipal de Enero, Febrero y Marzo de 2015, primer trimestre.

Sin comentario alguno se somete a votación, obteniendo 7 a favor y una abstención.

③ ACUERDO: Se aprueba los Informes Contables Financieros de Tesorería Municipal de Enero, Febrero y Marzo de 2015 Primer Trimestre.

Al desahogarse el punto numero cuatro, se solicita la aprobación del Reglamento de Seguridad Pública que ya con anterioridad se habia entregado para su analisis, sin comentario alguno se somete a votación, obteniendo 7 a favor, 1 abstención.

④ ACUERDO: Se aprueba Reglamento de Seguridad Pública Municipal y se ordena su publicación correspondiente.

En el punto numero cinco, se da inicio el analisis y discusión de los Reglamentos de Manejo de residuos Solidos, Protección Civil Municipal y para la regulación de Comercio Ambulante y Semi Fijo. Donde interviene el Director de Turismo Ing. Luis Fernando Aguilar Peralta, donde informa al H. Ayuntamiento que dichos reglamentos son necesarios para integrar el expediente de requisitos de permanencia del programa de Pueblo Magico, además



